



Resolución de Decanato 1039 / 2024 - NAT -UNSa  
EXPEDIENTE N.º 10.196/2023 CERTIFICACIÓN ALUMNO AUXILIAR  
ADSCRIPTO CATEDRA INTRODUCCIÓN A LOS RECURSOS NATURALES  
CARRERA DE INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO  
AMBIENTE  
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,  
18/10/2024

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con las adscripciones a la asignatura Introducción a los Recursos Naturales de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, por parte, Noelia Verónica ARCELÁN, María Eugenia CASTILLO, y;

**CONSIDERANDO:**

Que –a fs. 434 - obra informe de la cátedra del docente responsable Ing. Marcelina del Valle Picón Matorras, de las mencionadas adscripciones, en donde consta la calificación para cada estudiante.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- CERTIFICAR** el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNO/A AUXILIAR ADSCRIPTO/A** a la asignatura de **INTRODUCCIÓN A LOS RECURSOS NATURALES** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, entre el 22 de junio de 2023 al 21 de junio de 2024 por parte de:

| ESTUDIANTE               | DNI        | NOTA      |
|--------------------------|------------|-----------|
| ARCELÁN, Noélia Verónica | 38.341.388 | 10 (diez) |
| CASTILLO, María Eugenia  | 37.455.353 | 8 (ocho)  |

**ARTÍCULO 2º.- DESTACAR**, que la alumna Noelia Verónica Arcelán, realizó tareas de apoyo en 1 comisión de Trabajos Prácticos, elaboró un herbario con especies florísticas como aporte para el desarrollo de Trabajos Prácticos de la cátedra, organización en la cátedra y colaboró en el desarrollo de un taller dirigido a alumnos que rinden libre la asignatura y la alumna María Eugenia Castillo, realizó tareas de apoyo en 1 Comisión de Trabajos Prácticos y colaboró en el desarrollo de un taller dirigido a alumnos que rinden libre la asignatura.

**ARTÍCULO 3º.- HAGASE** saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a interesados/as, a la cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

  
Dña. NORMA REBECA ACOSTA  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. JULIO R. WASSER  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales